

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional de llamamiento público para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de Técnico Especialista de Radioterapia.

Antecedentes y fundamentos de derecho

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de enero de 2018 (BOIB núm.10 de 20 enero de 2018) se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).

De conformidad con el punto 2.*d* de dicha disposición transitoria segunda hago un llamamiento público —publicado en el web del Servicio de Salud— dirigido a los aspirantes que cumplan los requisitos para ser candidatos al puesto de trabajo ofertado, que establece el punto 9.1 del Texto refundido.

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución por orden de prelación establecido.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

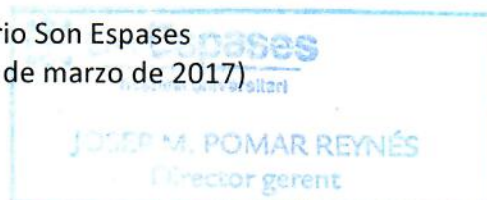
Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 18 de julio de 2018

Josep M Pomar Reynes

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases
Por delegación de firma (Resolución de 20 de marzo de 2017)



Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE LLAMAMIENTO PÚBLICO

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA

DNI	APELLIDOS, Nombre	Puntuación
45885803K	LENDINES NAVAJAS, RAFAEL	23.1
70247415X	PEÑARANDA PALOMINO, DIEGO	20.6
30228121A	LOPEZ PUERTO, CRISTINA	18.5
47538226D	MARTIN VIDAL, PATRICIA	16.1
71461039Q	OTERO DE LA VARGA, PATRICIA	12.5
47396703M	CALDERON MARQUEZ, CRISTINA	7.3
47504858Z	PEREZ VENTEO, PAULA	5.7
26977056B	REYES GARCIA, ANTONIO JESUS	3.6
47205256X	COCINERO LOZANO, JUAN FRANCISCO	0.6
15372551H	ALBERDI ANTOLIN, ROBERTO	0.0
71555986L	ALIJA SIMON, YONATAN	0.0
46070028Q	CALERO FERNANDEZ, MONICA	0.0
08886708Z	CAMACHO PIRIZ, INMACULADA	0.0
53547497R	GONZALEZ SUAREZ, IYANA	0.0
47547066V	OLMEDO CHIA, ANGELA REMEDIOS	0.0
53931816J	PADILLA LAZARO, CARMEN ROCIO	0.0
52449947B	PORTOLES SAYAS, MARIA	0.0

